



AVISO AL PÚBLICO

Hago conocer a quien interese que el señor **EDISSON ALFREDO MENDOZA BRAVO** con cedula de ciudadanía **131496313-1**, ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chone se le adjudique y de en venta un lote de terreno urbano ubicado en la cabecera cantonal de la parroquia Ricaurte sobre la vía a agua blanca del cantón Chone, con Clave Catastral N.º **13035613017024**, mismo que se encuentra a su decir en posesión de manera tranquila pacífica y con el ánimo de señor y dueño por más de **05** años con las siguientes características:

Norte	Sur	Este	Oeste	Área total solicitada
CON VÍA A AGUA BLANCA (DE 10.00 METROS DE ACHO) EN 11.70 METROS	CON SRA. LINDA ALVARES CORNEJO, EN 11.00 METROS	CON GERMANIA LOPEZ, EN 17.20 METROS	CON JOSE MOREIRA EN 17.00 METROS	DE 193.94 METROS CUADRADOS

Si dentro de veinte días contados desde la presente fecha que fueren publicados los presentes avisos, no se presenta alguna oposición por parte de las personas que crean y justifiquen tener algún derecho sobre el lote de terreno que se solicita la adjudicación, el Municipio del cantón Chone, procederá a realizar los trámites pertinentes para la celebración de la respectiva escritura de transferencia de dominio a favor del solicitante.

Notifíquese. -

Atentamente,

Ab. John Mendoza Zambrano
Secretario General

